

Riobamba, 18 de Marzo del 2016

Señor
UBALDO ZABALA MENDOZA
Presente.-

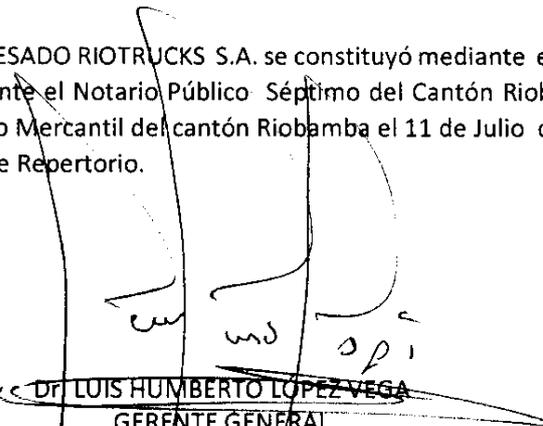
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de Febrero del 2016, en la sede social de la compañía, se tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A. , por el periodo de 2 años según el artículo No. 32 del estatuto dela compañía.

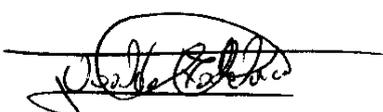
Sus deberes y atribuciones de Comisario se encuentran contemplados en el artículo 33 del estatuto social de la compañía.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 1 de Julio del 2013 otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Riobamba, Dr. Ítalo Bedrán Riofrío y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 11 de Julio del 2013, inscripción No. 1139 anotado bajo el No. 9504 de Repertorio.

Atentamente,


~~DR. LUIS HUMBERTO LÓPEZ VEGA~~
GERENTE GENERAL
No. C.I. 0602344525
Riobamba, 18 de Marzo del 2016
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Carabobo 12-28 y 11 de Noviembre

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A.


Sr. UBALDO ZABALA MENDOZA
COMISARIO PRINCIPAL
No. C.I. 0603324849
Riobamba, 18 de Marzo del 2016
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Chambo 16 de Diciembre y Manuel Álvarez



TRÁMITE NÚMERO: 836

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	116
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZABALA MENDOZA UBALDO
IDENTIFICACIÓN	0603324849
CARGO:	COMISARIO PRINCIPAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 JOSÉ M. BINA

